Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE
N° 60/24

JUZGADO PÚBLICO N°6 EN LO CIVIL Y COMERCIAL

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. contra ELENA MOROCKO FLORES DE CONDORI Y OTRO se DISPONE NUEVO REMATE del inmueble (lote de terreno) embargado a fs. 32 y vuelta de obrados ubicado en zona Alegría (camino Álamos) Hda. "Loma Grande, Alta B" de esta ciudad, con una superficie de 200 metros cuadrados, registrado en la Oficina de Derechos Reales de Chuquisaca en la matricula N° 1011990050632, de propiedad de los ejecutados Elena Morocko Flores de Condori y Juan Condori Clemente, sobre la base de su valor pericial establecido a fs. 53-67 de obrados, con la rebaja del 20% de 28.345.6 $us.- (equivalente a 197.285,40 Bs.- al tipo de cambio de la fecha) Al efecto, señalase audiencia de remate para el día viernes 12 de julio del año en curso, a horas 11:00 am, comisionándose al Lic: Jaime Pedro Torres Miranda, Martillero Judicial Nro. 3 de esta ciudad, quien para el efecto el día y hora señalados deberá constituirse en la Secretaría del Juzgado, donde también podrán concurrir los interesados, previo empoce del 20 % de ley.

Líbrese aviso de remate para su publicación por una sola vez con cinco días de anticipación a la subasta en un órgano de prensa autorizado por este Tribunal Departamental de Justicia, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado mediante Auto de fecha 12 de junio del año 2024 Cursante a Fs. 179 de obrados.

Sucre, julio 03 de 2024

Lic. Ma. Isabel Ruiz Hassenteufel.
JUEZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
SUCRE – BOLIVIA

010308774